Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, // de agosto de 1988.
VISTO:- Lo solicitado por la agente Clelia Beatriz

ALEDDA, prosecretaria administrativa -contratada- del Juzga

do Federal de Morón, y

CONSIDERANDO: — Que la presentante fue contratada especificamente para cumplir tareas de psicóloga en el juz gado federal de Morón, para lo cual es imprescindible la posesión del título que tiene.—

Por ello,

SE RESUELVE:-No hacer lugar a lo solicitado.Regisrese, hágase saber y vuelva a la Subse
cretaria de Administración a sus efectos.-

NAESICENTE DE LA NACION DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

imf/

GANLOS S. FAYT

ENDIGHT SANTIACO PETRACCHI

JORGE ANTONIO BACQUE